



FACULTAD DE TEOLOGÍA
SAN VICENTE FERRER

ANNALES VALENTINOS

REVISTA DE FILOSOFÍA Y TEOLOGÍA
Nueva Serie 2019 Año VI/Núm. 12

ÍNDICE

José Manuel Bernal Llorente El fervor de lo ético mata la doxología	243
M ^a . Amparo Olivares Pardo Percepción y sentido de la vida a través de <i>El mundo en el que vivo</i> de Helen Keller	261
Enrique Mena Salas Ir a Roma, ir al César. Interés político-religioso en el acceso de Pablo a Roma según Hch 27,1–28,16	275
Vicente Tur Palau Reflexiones en torno a la homilía como acto de comunicación	317
Alfonso López Benito El sínodo diocesano. Fundamento teólogo-eclesiológico y su tipificación canónica	355
Santiago Bohigues Fernández La asamblea conjunta. A los 50 años de la Comisión Episcopal del Clero	387
Alfonso Esponera Cerdán Algunos materiales sobre la educación familiar en la casa de los Ferrer Miquel	405
José Francisco Castelló Colomer Lección inaugural del Curso 2019-2020: El Derecho Canónico al servicio de la reforma de las estructuras eclesíásticas impulsada por el papa Francisco	419
Memoria Académica del Curso 2018-2019	441
Recensiones	467
Publicaciones recibidas	489

LA ASAMBLEA CONJUNTA A LOS 50 AÑOS DE LA COMISIÓN EPISCOPAL DEL CLERO*

*Santiago Bohigues Fernández***

RESUMEN

La Asamblea Conjunta de obispos y sacerdotes fue el comienzo de la separación de la Iglesia con el Nacionalcatolicismo español; fue un acontecimiento eclesial de primer orden que marcó grandes esperanzas y que sembró grandes decepciones.

Se ha hablado mucho con la llegada de la democracia de la aportación de Adolfo Suárez en la construcción de la España moderna, pero tiene tantos méritos él como el Cardenal Tarancón y otros eclesiásticos que en este artículo se citan; la aplicación del concilio en un tiempo de tanta inestabilidad no fue nada fácil.

La Comisión Episcopal del Clero de la Conferencia Episcopal Española fue creada hace cincuenta años, para preparar y hacer posible este Encuentro eclesial. En este artículo se fijan algunos objetivos que se plantearon en esa Comisión episcopal y que siguen planteándose al servicio de los sacerdotes españoles.

PALABRAS CLAVE

Transición, Tarancón, Concilio Vaticano II, Formación Permanente, Diálogo Eclesial

ABSTRACT

The Joint Assembly of Bishops and Priests was the beginning of the separation of the Church from Spanish National-Catholicism; it was an ecclesial event of a first order that marked great hopes and sowed great disappointments.

There has been a lot of talk with the arrival of democracy of Adolfo Suárez's contribution to the construction of modern Spain, but he has so many merits as Cardinal Tarancón and other ecclesiastics that are cited in this article; the application of the council in a time of such instability was not easy at all.

The Episcopal Commission of the Clergy of the Spanish Episcopal Conference was created fifty years ago, to prepare and make possible this Ecclesial meeting. In this article some objectives are set out that were outlined in that Episcopal Commission and which continue to be proposed in the service of the Spanish priests.

KEYWORDS

Transition, Tarancón, Vatican Council II, Permanent Formation, Ecclesial Dialogue

* Después de haber servido a la iglesia de España durante seis años como director del Secretariado de la Comisión episcopal del Clero de la Conferencia Episcopal Española, llega el momento de la revisión y del agradecimiento. Este artículo busca destacar los fundamentos que llevaron a la creación de la Comisión Episcopal del Clero y mostrar ese intento de mantenerlos durante las distintas actividades realizadas en los años 2011-2017; quiero dar gracias a Dios por haber podido ayudar a D. Jesús Catalá, Obispo de Málaga y presidente de la Comisión episcopal del Clero en estos años, por el regalo que ha sido para mí poder gozar de su confianza y de su buen hacer y por haber terminado mi servicio amando más a la Iglesia de Dios.

** Facultad de Teología San Vicente Ferrer. Valencia (España).

1. PRESENTACIÓN DE LA ASAMBLEA CONJUNTA

La creación de la Comisión episcopal del Clero se decidió en la III Asamblea plenaria de la Conferencia Episcopal Española de noviembre-diciembre de 1966 en orden a organizar la Asamblea Conjunta de Obispos y Sacerdotes; en 1968 dará sus primeros pasos. Esta Comisión buscará ayudar a los sacerdotes en sus necesidades más generales, planteando iniciativas que se ofrecerán a las diferentes diócesis españolas; el gran reto será afrontar las problemáticas de cada momento histórico dando respuestas adecuadas para el bien del pueblo de Dios:

De ahí que la Conferencia Episcopal Española, en su Asamblea plenaria de noviembre-diciembre de 1966, creará una Comisión Episcopal del Clero, precisamente para atender a los sacerdotes y hacer frente a sus problemas específicos.

De ahí también que, exactamente tres años después, decidiera dedicar una de sus asambleas plenarias al estudio de esos problemas, con la colaboración de algunos sacerdotes que fueran, de alguna manera, intérpretes de sus compañeros de toda España. La Comisión Episcopal del Clero fue encargada de preparar y realizar esta Asamblea.¹

La Asamblea había comenzado a configurarse en 1966, durante una de las plenarios de la Conferencia Episcopal Española. Se había creado, durante la III Asamblea de la Conferencia Episcopal Española, celebrada en diciembre de 1966, una Comisión Episcopal del Clero, presidida por el Cardenal Fernando Quiroga Palacios,² de la que, entre otros obispos, formé parte. En el seno de esta Comisión tomó cuerpo la idea de dedicar una asamblea episcopal al clero, con la presencia de algunos sacerdotes. Para prepararla, se pensó en realizar una encuesta, con el fin de conocer de una manera objetiva los problemas, dificultades y aspiraciones del clero español. La encuesta comenzó a primeros de 1969, a pesar de la reticencia de muchos obispos, que se vieron desbordados por los acontecimientos. Con todo, la idea de una Asamblea Conjunta no surgió, como tal, hasta el otoño de 1969. A mediados de 1970, todas las diócesis españolas, salvo cuatro, habían realizado la encuesta. Además, los obispos españoles, que estaban verdaderamente preocupados por los sacerdotes,

¹ F. QUIROGA PALACIOS, "Prólogo", en *Asamblea Conjunta de Obispos-Sacerdotes*, (BAC 328), BAC, Madrid 1971, XVII.

² Don Fernando Quiroga y Palacios nació en Maceda (Orense), en 1900. Recibió la ordenación sacerdotal en 1922. Elegido obispo de Mondoñedo en 1945, fue consagrado obispo en 1946. Pasó a arzobispo de Santiago de Compostela en 1949. Fue creado cardenal en 1953. Falleció en 1971.

se sobresaltaron por la avalancha de secularizaciones que se acogieron a la nueva regulación aprobada por Pablo VI, el 13 de enero de 1971.³

Es difícil entender los acontecimientos eclesiales acudiendo solamente a los medios de comunicación social, ya que bastantes veces algunos medios se mueven por fijaciones u orientaciones desde sus propias ideologías faltando a la realidad; cuántas veces los problemas que se presentan son mucho menores de lo que se dice o simplemente existen en el interior del que lo relata:

La Asamblea Conjunta había sido el primer acto público de la Iglesia española en el que se había puesto en tela de juicio la postura de conexión íntima entre la Iglesia y el Régimen [de Franco], que era una consecuencia lógica de la Guerra Civil que había sido calificada de cruzada.

Los políticos habían de estar preocupados porque sabían que la Iglesia era uno de los pilares que sostenía al Régimen y ciertos obispos, partidarios acérrimos de la España católica –esencialmente católica– y que, prácticamente, confundían Régimen actual con patria, habían de estar alarmados ante esa nueva toma de postura que significaba la Asamblea Conjunta.

Era natural que unos y otros utilizaran todos los medios que estaban a su alcance para que no prosperase aquella posición.⁴

Algunos medios informativos y ciertos grupos eclesiásticos juzgaban intocable la vinculación de la Iglesia al Régimen de la posguerra y toda crítica se consideraba una rebelión de los sacerdotes contra la tradición religiosa de España; apoyar la Asamblea Conjunta era una debilidad culpable de los obispos. Otros medios de comunicación que eran apoyados por diferentes colectivos eclesiales buscaban cambios radicales, marcando claras diferencias con lo establecido en aquel momento histórico:

La Asamblea Conjunta Obispos-Sacerdotes, celebrada en septiembre de 1971, para reflexionar preferentemente sobre las principales cuestiones del clero, fue un gran acontecimiento eclesial, que marcó el punto culminante del enfrentamiento entre dos mentalidades existentes en el clero, con graves repercusiones en el campo socio-político, pues fue un evento excesivamente exaltado por sus autores e implacablemente denostado por sus detractores.⁵

Muchos sacerdotes habían puesto su confianza en la Asamblea Conjunta como medio de renovación conciliar de la Iglesia de España y

³ Cardenal Ángel Suquía, citado por J.I. SARANYANA, “Conversaciones en San Sebastián...”, 441.

⁴ V. ENRIQUE Y TARACÓN, *Confesiones*, 489.

⁵ V. CÁRCEL ORTÍ, *Beato Pablo VI...*, 310.

de acercamiento al mundo; bastantes quedaron defraudados ante los acontecimientos que vinieron, ya que con el tiempo mucho se fue quedando en letra escrita; “Fue, a mi juicio, la gran ocasión perdida”:⁶

Fue el acto más importante –a la vez que el más espectacular y conflictivo– realizado por la Iglesia española en los años sesenta. El que más esperanzas despertó en la inmensa mayoría de sacerdotes –era un gesto audaz para aplicar a nuestra patria las orientaciones del Concilio– y contra el que se desató una campaña muy bien orquestada que paralizó casi totalmente la aplicación de sus conclusiones.⁷

En estos últimos años que se han celebrado los 50 años de la creación de la Comisión episcopal del Clero, creo que vale la pena destacar los orígenes de esta comisión y mostrar unos intentos que se han realizado para ser fieles a su espíritu inicial para el bien de los sacerdotes: “La (Asamblea) Conjunta fue más bien un episodio de la crisis (mayo del 68), que un intento de solución”;⁸ “constituyó entonces un hecho capital en la vida de la Iglesia en España. Todavía hoy, cuando se observa a distancia, se aprecia su impacto y su relieve, no sólo en los estamentos eclesiásticos, sino en toda la vida del país”:⁹

Por todo ello, y también por sus consecuencias de larga duración, la Conjunta, en la que participaron 280 representantes del clero español y todos los obispos de la Conferencia Episcopal, ha sido calificada, con razón, como uno de los acontecimientos más significativos en la vida de la Iglesia en España en los últimos años.¹⁰

2. COINCIDENCIAS DEL ESPÍRITU DE LA ASAMBLEA CONJUNTA CON LO DESARROLLADO POR LA COMISIÓN EPISCOPAL DEL CLERO EN LOS AÑOS 2011-2017

Al servicio del entendimiento entre los Obispos y los sacerdotes

El papa Francisco está continuamente pidiendo pastores para la Iglesia, que busquen la salvación de las almas como criterio incuestionable; apacentar el rebaño del Señor por amor de corazón:

⁶ V. ENRIQUE Y TARANCÓN, *Confesiones*, 423.

⁷ *Ibid.*, 423.

⁸ Cardenal Ángel Suquía, citado por J.I. SARANYANA, “Conversaciones en San Sebastián...”, 440.

⁹ *Ibid.*, 440.

¹⁰ *Ibid.*, 445.

Hombres custodios de la doctrina no para medir lo distante que vive el mundo de la verdad que esta contiene, sino para fascinar al mundo, para cautivarlo con la belleza del amor, para seducirlo con el ofrecimiento de la libertad que da el Evangelio. La Iglesia no necesita apogetas de sus propias causas ni cruzados de sus propias batallas, sino sembradores humildes y confiados de la verdad, que sepan que esta les es nuevamente encomendada una y otra vez y que se fien de su poder. Obispos conscientes de que, incluso cuando sea de noche y la fatiga de la jornada los encuentre cansados, en el campo las semillas estarán germinando. Hombres pacientes, porque saben que la cizaña nunca será tanta como para llenar el campo. El corazón humano está hecho para el trigo.¹¹

La fidelidad a lo encomendado por el Señor y el servicio al pueblo de Dios deben ser las características del ministro de Dios de hoy y de siempre, rechazando el abuso de autoridad y el “carrerismo”. La fuerza está en Jesucristo por el don del Espíritu Santo donde la Jerarquía y el servicio se complementan; “La Iglesia no necesita funcionarios, sino “enamorados de Jesús y de la Iglesia””:¹²

Debemos elevarnos más allá y por encima de nuestras eventuales preferencias, simpatías, pertenencias o tendencias, para entrar en la amplitud del horizonte de Dios y para encontrar a esos portadores de su mirada desde lo alto: no hombres condicionados por el miedo a lo bajo, sino pastores dotados de *parresía*, capaces de asegurar que en el mundo hay un sacramento de unidad (*Lumen gentium*, n. 1) y que, por lo tanto, la humanidad no está destinada a la desbandada y al extravío.¹³

La Comisión episcopal del Clero nació como medio de favorecer esa unidad de los pastores en orden a la evangelización; los obispos cercanos a sus sacerdotes y los sacerdotes unidos a sus obispos:

Desde el principio se denominó a esa comisión “la de los cardenales”, porque éramos tres los que formábamos parte de ella. Fue recibida con enorme esperanza por la inmensa mayoría de sacerdotes que empezaron a creer que los obispos estaban verdaderamente interesados en estudiar sus problemas y en buscar una solución adecuada.¹⁴

¹¹ FRANCISCO, “Sembradores humildes de la verdad...”, 27-28.

¹² V. JUAN SEGURA, “Año sacerdotal (3) oración por los sacerdotes y por las vocaciones”, *Butlletí Oficial del Bisbat d’Eivissa* 996 (2010) 45.

¹³ FRANCISCO, “Sembradores humildes de la verdad...”, 26.

¹⁴ V. ENRIQUE Y TARACÓN, *Confesiones*, 424.

Todos los miembros de la comisión convinimos [...] que era indispensable ganarnos la confianza del clero. Para ello necesitábamos crear un Secretariado de la Comisión, integrado por sacerdotes de reconocido prestigio –doctrinal, sacerdotal y humano–, que lograsen despertar la simpatía y ganarse la confianza de todos los sacerdotes españoles. Habíamos de dar la impresión de que intentábamos realizar una labor seria, a base de un diálogo permanente con los distintos grupos sacerdotales, y que estábamos dispuestos a acoger todas las sugerencias e iniciativas que nos llegasen de la base, como entonces se decía. Por sugerencia del cardenal Quiroga, se nombró miembro del Secretariado al sacerdote Ramón Echarren, a la sazón secretario general de Cáritas Española.¹⁵

Motivar e ilusionar a los sacerdotes a nivel diocesano y nacional

El enfoque general de la Asamblea Conjunta fue conocer la realidad de los sacerdotes en sus auténticos problemas, no por intuiciones o aproximaciones, sino con datos lo más aproximados posibles para poder afrontarlos y solucionarlos; cuando a los sacerdotes se les escucha se ilusionan y se motivan en proyectos comunes:

Uno de los primeros objetivos que había de realizar el Secretariado era el de visitar las distintas diócesis de España para recoger de los obispos y de los presbíteros las sugerencias que presentaran en orden a la celebración de la Asamblea. Esas visitas lograron vencer las resistencias de algunos obispos y, sobre todo, despertaron una gran esperanza entre los sacerdotes; se dieron cuenta de que se quería contar con ellos para prepararla bien.¹⁶

La condición indispensable para preparación de la Asamblea sería el lanzamiento de una encuesta que reflejara la situación psicológica y real del clero, desde el pensamiento y la problemática del pueblo cristiano, especialmente de los grupos más comprometidos en un tiempo de renovación y de cambio. No todos los obispos lo aceptarían, algunos lo considerarían como una provocación, porque se preguntaría sobre temas vitales, pero era necesaria su realización; tendría que partir con la colaboración de las distintas diócesis.

Aunque al final se aprobó la realización de esta encuesta, su presentación fue altamente conflictiva; se libró una verdadera batalla

¹⁵ *Ibid.*, 424.

¹⁶ *Ibid.*, 424.

para que la Permanente asumiese la responsabilidad de su traslado a la Asamblea Plenaria:¹⁷

Pudimos convencerles de que la crisis que se había producido en la Iglesia por el cambio profundo operado en el mundo y por la nueva orientación del Concilio, explicaba perfectamente esa desorientación que se notaba entre los sacerdotes –que no era tan grave como podía parecer– y que era indispensable conocer el calado de esa desorientación para encontrar un remedio adecuado. Esto nos lo proporcionaría la encuesta.¹⁸

El camino iba a ser difícil y complicado para que se celebrase la Asamblea y así ganarse la plena confianza de los sacerdotes: el cardenal Quiroga, presidente de la Comisión, presentaría la cuestión. La mayoría de los obispos estaba a favor, aunque no se consiguieron los dos tercios; la propuesta fue que los obispos que quisieran pudieran hacer la encuesta en su propia diócesis, pero ninguno se debía sentir obligado a realizarla:

Algunos se oponían tenazmente a las preguntas sobre el celibato, sobre las opiniones sociopolíticas de los sacerdotes, sobre la manera como debían encauzarse las relaciones obispos-presbíteros a base de la corresponsabilidad preconizada por el Concilio y sobre la postura que debía adoptar la Iglesia ante el Régimen político actual.¹⁹

La mayor parte de los sacerdotes de España, que no acababan de fiarse de la sinceridad de los obispos en la preparación del tema sacerdotal, se dieron cuenta de que se pretendía actuar con toda honradez. Cuando empezaron las reuniones diocesanas, con una participación masiva de los sacerdotes, es cuando se dieron cuenta de que se trataba de una cosa muy seria que podía tener mucha importancia para el futuro de la Iglesia española.

La respuesta amplia del clero dio un motivo de esperanza; se iba consiguiendo un clima de confianza entre obispos y sacerdotes, superando el clima contestatario del clero, que iba en aumento entonces. Los sacerdotes se dieron cuenta que se contaba con ellos para conocer y resolver los problemas que padecía en sus vidas.

La Asamblea Conjunta era consultiva y no deliberativa, buscaría que los obispos dialogaran con sus presbíteros, teniendo en cuenta sus puntos de vista; serán los obispos después los que podían dar a las

¹⁷ Cf. *Ibid.*, 428.

¹⁸ *Ibid.*, 428.

¹⁹ *Ibid.*, 429.

conclusiones fuerza vinculante. Una gran campaña de desorientación y difamación se orquestó después.

Sensibilizar y urgir a una formación permanente.

La formación permanente es el gran reto en la vida y ministerio de los sacerdotes; solamente en una formación continua humana, espiritual, intelectual y pastoral se puede caminar hacia una maduración integral de los presbíteros. En la Asamblea Conjunta también se afrontaron los temas más candentes del momento para dar orientación y criterios de actuación.

La Asamblea Conjunta tuvo un largo proceso de preparación a partir del convencimiento de que solamente con la participación directa en las etapas de preparación y realización, se podría dar la verdadera eficacia; habían riesgos que se tenían que asumir, pero valía la pena.

La encuesta que se envió a todos los sacerdotes seculares de España, trajo dos años de reflexión en grupos y la celebración de asambleas diocesanas y de provincias eclesiásticas. El plan temático completo para presentarlo a la Comisión Permanente, tenía los siguientes puntos:

- Preparar una encuesta sobre los problemas sacerdotales, eclesiales e incluso socio-políticos, que detectaban los sacerdotes. La encuesta se enviaría a todos los sacerdotes seculares e incluso a algunos religiosos. Los resultados servirían a las diferentes ponencias.
- Los temas a partir de las contestaciones a la encuesta, se encargaría a técnicos; deberían ser estudiados estos temas por grupos en todas las diócesis.
- Las conclusiones de las reuniones diocesanas servirían de base para la reflexión que se haría por provincias eclesiásticas y para la orientación de las ponencias.
- Equipos de obispos y presbíteros, prepararían las ponencias definitivas que se estudiaría en la Asamblea Nacional y prepararían las conclusiones que votaría la Asamblea.

La Comisión episcopal del clero, en los años 2011-2017, realizó un gran esfuerzo de estudio y de reflexión sobre la realidad de los sacerdotes; se empezó con una encuesta en dos momentos a las diócesis sobre los sacerdotes jóvenes en zonas rurales; se continuó con un documento de

reflexión para los obispos sobre la redistribución del clero ante los tiempos inciertos que estamos llamados a vivir, y se siguió con una encuesta a los delegados episcopales para el clero sobre el sacerdote de hoy en todos sus retos y oportunidades. Esta encuesta también llevó a un documento para los obispos que se presentó en la Plenaria de noviembre de 2016.

Con este trabajo realizado, intentando seguir el espíritu con que se fraguó la Asamblea Conjunta, se ha querido servir al episcopado español y a los sacerdotes afrontando sus necesidades y dando respuestas con posibles soluciones.

3. DIFERENTES SUBRAYADOS DEL ESPÍRITU DE LA ASAMBLEA CONJUNTA Y DE LA COMISIÓN EPISCOPAL DEL CLERO EN LOS AÑOS 2011-2017

La Asamblea Conjunta: Superar la excesiva crítica y sospecha intraeclesial; mover a la confianza y al entendimiento

Esta Asamblea se había celebrado por iniciativa y decisión de la Conferencia Episcopal y sus conclusiones se estudiarían para tomar las decisiones que fueran necesarias:²⁰

La Conferencia se daba cuenta de las dificultades y hasta de los riesgos que podía tener una asamblea de esta naturaleza. A pesar de ello tomó el acuerdo y lo mantuvo. Lo cual quiere decir que la Conferencia Episcopal Española ha procedido con lealtad, con honradez y con valentía. Y nos ha ofrecido a todos esta ocasión que ahora nosotros consideramos como providencial, provechosísima para la coordinación de todos los esfuerzos –de los obispos y de los presbíteros– en orden a la acción pastoral que están exigiendo las realidades actuales y concretas de nuestra patria.²¹

Tantos años de apoyo entre el Régimen y la Iglesia había creado a partir del Concilio un espíritu crítico, de recelo y desafección a los obispos por parte de los sacerdotes; recuperar la cercanía y el entendimiento era urgente y necesario:

El hecho contestatario [...] que tenía en el ámbito sacerdotal una especial gravedad porque ponía en peligro las buenas relaciones –incluso la

²⁰ Cf. *Ibid.*, 483.

²¹ *Ibid.*, 484.

confianza— entre los presbíteros y los obispos, obligó a la Conferencia Episcopal a crear una nueva comisión que estudiase e intentase por remedio a aquel mal que a todos nos preocupaba.

Conscientes de la gran responsabilidad que teníamos los obispos en la solución de este problema, se quiso dar a esa Comisión del Clero el máximo relieve y la mayor importancia. Se acordó por unanimidad que fuese el mismo Presidente de la Conferencia, a la sazón el cardenal Quiroga Palacios, arzobispo de Santiago, el presidente de la misma [...].

El cardenal Quiroga, que aceptó gustosamente el encargo [presidir la Comisión del Clero], exigió que integrasen dicha Comisión los obispos que, a su juicio, tenían un mayor ascendiente ante el clero joven. Propuso a votación una lista, que fue votada por unanimidad, de la que formábamos parte dos cardenales: el del Toledo y el de Pamplona, Tarancón y Tabera, y dos obispos: monseñor Suquía, obispo de Málaga —que había sido durante varios años Rector del Seminario de Vitoria y que se había especializado en la dirección espiritual de los sacerdotes—, y monseñor Ángel Morta, auxiliar de Madrid, a quien se le reconocía como el gran especialista en el tema sacerdotal.²²

Los medios de comunicación social, especialmente los del Gobierno, habían dado una publicidad extraordinaria a la Asamblea con sus acusaciones; habían conseguido que su celebración fuera de interés nacional.

La Comisión episcopal del Clero ante el trabajo a realizar se amplió con representantes de las distintas diócesis: había que sopesar los ataques que se recibían, plantearse la elección de los representantes a nivel diocesano y nacional, el nombramiento de las ponencias y la previsión de la marcha de las reflexiones.

Inicialmente se planteó realizarlo en el Palacio de Congresos y Exposiciones del Ministerio de Información y Turismo ya que el Gobierno daba buenas condiciones económicas. El cardenal Tabera y Tarancón se opusieron ya que celebrar esta asamblea en un local del Gobierno, aparecería otra vez la Iglesia ligada al Régimen. Monseñor Echarren insinuó que quizá se podría celebrar en el Seminario de Madrid: contaba con magníficas condiciones, gozaba de un lugar céntrico y discreto y duraría cuatro días, para no llamar la atención.

La Asamblea iba adquiriendo un tono de serenidad, de respeto mutuo y de intensa reflexión; apenas se dio ningún incidente. Se imponía un criterio de auténtica renovación eclesial y los representantes diocesanos

²² *Ibid.*, 424.

elegidos democráticamente eran, en su mayoría, sensatos y prudentes y los de mayor prestigio en las diócesis.

Llevó a que la presencia de los obispos en la Asamblea fuera masiva ya que todos la consideraban como algo trascendental para la vida de la Iglesia en España, con gran influencia sobre la realidad sociopolítica; todo hacía prever que iba a tener consecuencias serias: “Todos creíamos que habían acabado las tensiones en que tuvimos que vivir durante tanto tiempo. Lo más difícil, sin embargo, de la Asamblea, vino después”.²³

Para el Gobierno, la Hermandad Sacerdotal y algún grupo de obispos era una cuestión trascendental para la Iglesia y para el Régimen; parecía algo de vida o muerte. La Hermandad Sacerdotal y el Opus Dei estaban contra la Asamblea Conjunta y consiguieron la intervención de un dicasterio de la curia romana; estaban convencidos de la necesidad de mantener el nacional-catolicismo en España: “Nadie podía pensar, entonces, en que la maniobra que empezó en esta Plenaria se realizaría en las alturas de Roma, para darle el golpe de gracia a la Asamblea Conjunta y para desacreditar a la nueva mayoría de la Conferencia Episcopal”.²⁴

El 9 de febrero de 1972 llegó de Roma un documento de la Congregación del Clero desautorizando las conclusiones de la Asamblea Conjunta y acusándola de cinco herejías; todo se había fraguado en un secreto absoluto a fin de que públicamente quedase desautorizada la Asamblea Conjunta y puestos en entredicho, ante la Santa Sede y ante la opinión pública española; varios obispos españoles habían intervenido personalmente en su preparación y realización.²⁵ Era como acusar de todo ello a la Conferencia Episcopal en pleno:

La audiencia que tuve con el Papa dos días después, fue –como siempre han sido las que he tenido con Pablo VI– cordial. Me repitió que podía estar tranquilo. Que ya sabía yo que contaba con toda su confianza. Que se daba cuenta de las dificultades que yo tenía por la postura de los políticos y por la actitud de algunos obispos. Pero que no temiese y que fuera optimista. Él estaba a mi lado y me apoyaría en todo [...].

Algunos de la curia me dijeron que había conseguido yo un imposible. “Es la primera vez, quizá –me decían– que desde un plano superior se desautoriza, aunque sea implícitamente, a una Congregación”.²⁶

²³ *Ibid.*, 484.

²⁴ *Ibid.*, 488.

²⁵ *Cf. Ibid.*, 489.

²⁶ *Ibid.*, 508-509.

En un primer momento este documento produjo desconcierto e incertidumbre, pero muy pronto se aclararon las cosas. El documento no podía ser considerado un texto oficial de la Congregación,²⁷ ya que no cumplía los requisitos indispensables de procedimiento; sus acusaciones no merecían ser tenidas en cuenta pues no tenían un verdadero fundamento en los textos aprobados por la Asamblea.

El documento había sido promovido en Roma por algunos sacerdotes españoles que trabajaban en la Congregación del Clero, que no había sido pasado por los cauces reglamentarios de la Congregación; había sido retenido en la Secretaría de la CEE hasta la víspera de la Asamblea. Meses más tarde, el Papa Pablo VI nombró a D. Maximino Romero de Lema Secretario de la Congregación para el Clero; deferencia del Papa con los obispos españoles.

La CEE, en sus documentos y actuaciones, fue siguiendo el rumbo marcado para toda la Iglesia por el concilio Vaticano II: los deseos del Presidente de la CEE y de un buen número de obispos fue recuperar la credibilidad moral y evangelizadora de la Iglesia ante el conjunto de la sociedad española. Las líneas fundamentales de su actuación se pueden resumir de la siguiente manera: fidelidad a las enseñanzas del Concilio, independencia de la Iglesia respecto de las instituciones políticas, defensa de los derechos políticos de los ciudadanos, reconciliación entre todos los españoles, aceptación de un ordenamiento democrático de la vida política del país y servicio a los pobres y a los más necesitados de la sociedad.²⁸

La Comisión episcopal del Clero en los años 2011-2017: Priorizar lo espiritual para una mayor fecundidad evangélica y que el sacerdote se reencontre en el ejercicio de su propio ministerio

La CEC, en los años 2011-2017, ha ofrecido a los sacerdotes españoles tres cursos de espiritualidad: Curso para aprender a dar Ejercicios Espirituales, Curso de dirección espiritual y Curso de místicos españoles:

La *novedad* nos da siempre un poco de miedo, porque nos sentimos más seguros si lo tenemos todo bajo control, si somos nosotros los que construimos, los que programamos, los que planificamos nuestra vida según nuestros

²⁷ Cf. F. SEBASTIÁN, *Memorias con esperanza*, Ed. Encuentro, Madrid 2016, 171-177.

²⁸ Cf. V. ENRIQUE Y TARANCÓN, *Confesiones*, 423-509.

esquemas, nuestras seguridades, nuestros gustos. Y esto nos sucede también con Dios: a menudo lo seguimos, lo acogemos, pero hasta un cierto punto; nos resulta difícil abandonarnos a él con total confianza, dejando que sea el Espíritu Santo el alma, el guía de nuestra vida, en todas las decisiones; tememos que Dios nos lleve por caminos nuevos, que nos saque de nuestros horizontes –frecuentemente limitados, cerrados, egoístas– para abrirnos a los suyos. Pero, a lo largo de toda la historia de la salvación, cuando Dios se revela aporta novedad –Dios aporta siempre novedad–, transforma y pide que confiemos totalmente en él: Noé –del que todos se ríen– construye un arca y se salva; Abrahán abandona su tierra, aferrado tan solo a una promesa; Moisés se enfrenta al poder del faraón y conduce al pueblo hacia la libertad; los Apóstoles, temerosos y encerrados en el Cenáculo, salen con valentía para anunciar el Evangelio. No es la novedad por la novedad, la búsqueda de lo nuevo para vencer el aburrimiento, como sucede con frecuencia en nuestro tiempo. La novedad que Dios trae a nuestra vida es lo que verdaderamente nos realiza, lo que nos da la verdadera alegría, la verdadera serenidad, porque Dios nos ama y solo quiere nuestro bien. Preguntémosnos hoy: ¿Estamos abiertos a las “sorpresas de Dios”? ¿O nos atrincheramos, con miedo, ante la novedad del Espíritu Santo? ¿Tenemos el valor de recorrer los caminos nuevos que la novedad de Dios nos propone, o nos resistimos, atrincherados en estructuras caducas que han perdido su capacidad de acogida?²⁹

Los Cursos para aprender a dar EE han sido impartidos desde la espiritualidad ignaciana, desde el esquema de las cuatro semanas de San Ignacio de Loyola. Este maestro de vida espiritual plasma su experiencia personal de Dios en el mes de Ejercicios: la espiritualidad ignaciana es una espiritualidad de conformidad activa y generosa con la voluntad de Dios:³⁰

Como dijo Juan Pablo II y como ha dicho también Benedicto XVI, el mundo de hoy está muy necesitado de testigos. No tanto de maestros, sino de testigos. No hablar mucho, sino hablar con toda la vida: ¡la coherencia de la vida, precisamente la coherencia de la vida! Una coherencia de la vida que es vivir el cristianismo como un encuentro con Jesús que me lleva a los demás, y no como un hecho social.³¹

El arte de la dirección o del acompañamiento espiritual ha sido siempre un don y una tarea a realizar en colaboración con el Espíritu

²⁹ FRANCISCO, “Espíritu de novedad...”, 32.

³⁰ Cf. J. DE GUIBERT, *La espiritualidad de la Compañía de Jesús*, Sal Terrae, Salamanca 1955, 87.

³¹ FRANCISCO, “Una Iglesia cerrada...”, 28.

Santo para el bien del pueblo de Dios. Sin caer en un curso excesivamente intelectualista se han querido impartir desde las vivencias y lo intelectual, desde lo experimentado y lo sabido; “Los teólogos antiguos decían: el alma es una especie de velero; el Espíritu Santo es el viento que hincha la vela para que avance; la fuerza y el ímpetu del viento son los dones del Espíritu”:³²

“- Dígame: cuando usted da limosna, ¿mira a los ojos al hombre o a la mujer a quién se la da? - Ah, no sé, no me he dado cuenta”. Segunda pregunta: “- Y cuando usted da limosna, ¿toca la mano de aquel al que se la da o le tira la moneda?”. Este es el problema: la carne de Cristo, tocar la carne de Cristo, cargar nosotros con este dolor por los pobres [...] Una Iglesia pobre para los pobres empieza por ir hacia la carne de Cristo. Si vamos hacia la carne de Cristo, empezamos a entender algo, a entender qué es la pobreza, la pobreza del Señor.³³

En España tenemos en nuestra historia grandes testigos del amor del Dios que han creado escuela y que siguen siendo un tesoro para la Iglesia universal; mostrar la riqueza de sus escritos y aprender de ellos también ha sido objetivo de esta Comisión episcopal del Clero; “Pero el martirio nunca es una derrota; el martirio es el grado más alto del testimonio que debemos dar. Nosotros caminamos hacia el martirio, hacia pequeños martirios: renunciar a esto, hacer lo otro... pero caminamos”:³⁴

Que los sacerdotes redescubran con gozo la grandeza de su vida y ministerio. Más que buscar grandes soluciones ante los retos de hoy, hay que vivir lo que somos con naturalidad y riqueza, afrontando retos sin detenerse en aquello que nos aparta de Dios:

La tentación, la curiosidad, el miedo y, al final, la gracia. Son cuatro situaciones que pueden darse cuando nos encontramos ante una dificultad [...].

La primera actitud es la que puede detectarse en la lentitud con que Lot responde a la invitación del ángel [Gén 19,15-29] que le dice que se apresure a abandonar la ciudad antes de que esta sea destruida. [...] cuando llega el momento de huir “va despacio, no se apresura”. Lot “quería irse pero despacio, despacio, despacio”, incluso cuando el ángel le dice que se ponga a salvo. [...] La actitud de Lot, según el Pontífice, representa “la incapacidad de desprenderse del mal, del pecado. Queremos salir, estamos decididos a ello: pero hay algo que nos hecha para atrás”. [...] Santa Teresita del Niño Jesús [...] “nos enseñaba que algunas veces, ante

³² FRANCISCO, “Espíritu de novedad...”, 33.

³³ FRANCISCO, “Una Iglesia cerrada...”, 31-32.

³⁴ *Ibid.*, 32.

algunas tentaciones, la única solución es huir, no avergonzarse de huir, reconocer que somos débiles y que tenemos que huir. Y nuestro pueblo, con su sabiduría sencilla, lo dice con un poco de ironía: “Soldado que huye, sirve para otra guerra”³⁵. Pero se trata [...] de un “huir para seguir adelante por el camino de Jesús”.³⁵

CONCLUSIONES FINALES

Se han dado en la historia reciente de la Iglesia de España diferentes valoraciones de la Asamblea Conjunta unas a favor y otras en contra: “El cardenal Tarancón defendió abiertamente la Asamblea y la consideró como la clave fundamental para la renovación conciliar [en España]. Sus detractores hicieron todo lo posible para desacreditarla”;³⁶

La Conferencia Episcopal lamentó seriamente los fallos de procedimiento registrados en relación con todo este asunto, y muy en particular las condenables filtraciones informativas, los enfoques tendenciosos y los dolorosos equívocos que turbaron la opinión pública.³⁷

Este artículo ha querido hacer un subrayado de este importante acontecimiento de la creación de la Comisión Episcopal del Clero en su cincuenta aniversario; preparar la Asamblea Conjunta fueron sus primeros pasos: “Ahora, cuando ya casi se ha perdido el recuerdo de ese acontecimiento, puede ser interesante y aleccionador recoger los hechos tal como acaecieron y subrayar enormes posibilidades que se malograron”.³⁸

Es de justicia considerar la Asamblea Conjunta como un paso positivo para la Iglesia española:³⁹ “Pero estamos satisfechos de este trabajo porque creemos haber realizado una obra buena en servicio de la Iglesia”;⁴⁰ “He podido comprobar que la Asamblea Conjunta *con sus defectos y fallos* ha producido un fruto psicológico muy importante”;⁴¹

³⁵ FRANCISCO, “Valientes en la debilidad”, Misa matutina (martes, 2-VII-2013), *Ecclesia* 3690-91 (2013) 48-49.

³⁶ V. CÁRCCEL ORTÍ, *Beato Pablo VI...*, 323.

³⁷ *Ibid.*, 324.

³⁸ V. ENRIQUE Y TARACÓN, *Confesiones*, 423.

³⁹ Cf. citado por V. ENRIQUE Y TARACÓN, *Confesiones*, 473.

⁴⁰ Cardenal Quiroga, presidente de la Comisión episcopal del Clero, citadas V. ENRIQUE Y TARACÓN, *Confesiones*, 481.

⁴¹ Afirmación de Pablo VI hecha en conversación privada al cardenal Tarancón y referida por éste a los obispos en el discurso inaugural en la Asamblea Plenaria del 6-III-1972, citado por V. CÁRCCEL ORTÍ, *Beato Pablo VI...*, 321.

En 1971 sorprendió la prisa con que fue hecha por parte del Secretariado Nacional del Clero la publicación del libro *Asamblea Conjunta Obispos-Sacerdotes*, que salió a las pocas semanas de haberse celebrado la asamblea, se agotó inmediatamente y no ha vuelto a ser editado.⁴²

Había recelos recíprocos, críticas y rechazos; una división ideológica latente que explotó en este acontecimiento eclesial. Por una parte tomó especial protagonismo la Hermandad Sacerdotal, fundada en Segovia en el verano de 1969, con la intención de defender la doctrina y la vida de la Iglesia de los abusos cometidos en nombre del Concilio; por otra parte, movimientos radicales de *Comunidades Populares y Cristianos por el Socialismo* que pedían cambios radicales en la vida y en la actuación de la iglesia que no eran aceptables; querían que la Iglesia española asumiera posturas políticas, sacralizando el socialismo y entrando en la crítica socialista del franquismo. El documento de la Congregación del Clero debía haber quedado en secreto y usado solamente por los obispos para mejorar los textos, pero fue publicado de forma abusiva:⁴³

Confío en que ahora sabrán encontrar el camino para determinar unas conclusiones que no solo estén en conformidad con la doctrina y con el espíritu de la Iglesia, sino que sean viables y concretas; lo peor que podría pasar es que por ser irrealizables se quedase todo en el papel.⁴⁴

Con la Asamblea Conjunta se quería la renovación conciliar pero no ceder a posturas politizadas y secularizantes, mantener nítida la identidad de la Iglesia y su misión en comunión con el Papa y los obispos; la intención de la Asamblea fue propiciar el encuentro de los obispos con los sacerdotes para favorecer la comunión eclesial y la información mutua en una situación muy complicada en la que se vivía; fue un gesto eficaz para superar las distancias y los malentendidos que se habían acumulado en el interior de la Iglesia.

Se pueden dar como frutos de la Asamblea Conjunta el cambio de las relaciones entre los obispos y los sacerdotes en las diócesis, donde se produjo la distensión y la confianza fue creciendo; la Conferencia Episcopal se fue desvinculando del Régimen político del momento,

⁴² V. CÁRCEL ORTÍ, *Beato Pablo VI...*, 310, nota 51.

⁴³ Cf. V. ENRIQUE Y TARANCÓN, *Confesiones*, 423-509.

⁴⁴ Discurso inaugural del cardenal Tarancón en la Asamblea Plenaria de la CEE, del 6-III-1972, *B.O. del Arzobispado de Madrid-Alcalá* 6 (15-III-1972) 247-248.

acrecentándose la conflictividad entre la jerarquía y el Gobierno y la Asamblea llevó a la Iglesia a no involucrarse con la caída del Régimen, preparando los ánimos para que la jerarquía señalase con tiempo el camino de la Iglesia, de total independencia de la política.⁴⁵

La actitud que se tuvo con la Asamblea Conjunta ha marcado las preferencias y las diferencias dentro de la Iglesia en España durante mucho tiempo; hay algunos que piensan que aquella iniciativa no fue acertada y otros que evitó males mayores e incluso que fue positiva y acertada:

Algunos creen que el documento romano hizo fracasar totalmente a la Asamblea. Efectivamente, después apenas se ha hablado de ella y no se ha hecho referencia a la misma en los pasos que ha ido dando la Conferencia Episcopal.

Es verdad que el revuelo que se armó con ese motivo y el escándalo que produjo en el pueblo fiel nos obligó a todos a silenciar –quizá más de lo debido– los principios y las soluciones de la Asamblea.

Sin embargo, creo que puede afirmarse con verdad que los frutos de la Asamblea han sido espléndidos, y en muchos aspectos.⁴⁶

BIBLIOGRAFÍA

CÁRCEL ORTÍ, V., *Beato Pablo VI: Papa del diálogo*, BAC, Madrid 2014.

ENRIQUE Y TARANCÓN, V., *Confesiones*, PPC, Madrid 1996.

FRANCISCO, “Espíritu de novedad, armonía y misión”, Homilía del Papa Francisco en la santa misa en la solemnidad de Pentecostés (19-V-2013), *Ecclesia* 3676 (2013) 32-33.

-----, “Sembradores humildes de la verdad, portadores de la mirada de Dios”, Discurso del Papa Francisco en la reunión de la Congregación para los Obispos (27-II-2014), *Ecclesia* 3718 (2014) 26-29.

-----, “Una Iglesia cerrada es una Iglesia enferma”, Respuestas del Papa Francisco a las preguntas de algunos representantes de movimientos, nuevas comunidades, asociaciones y agregaciones en la Vigilia de Pentecostés (18-V-2013), *Ecclesia* 3678 (2013).

SARANYANA, J.I., “Conversaciones en San Sebastián con el Cardenal Ángel Suquía”, *Anuario de la Historia de la Iglesia* 28 (2019) 419-454.

⁴⁵ Cf. V. ENRIQUE Y TARANCÓN, *Confesiones*, 522-523.

⁴⁶ *Ibid.*, 522.

